



*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, turno libre. (2017062049)*

Advertido error material en la Resolución de 12 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, turno libre, publicada en el DOE núm. 177, de 14 de septiembre, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En el Anexo I relativo a las plazas a elegir por los aspirantes que han superado las mencionadas pruebas selectivas, a efectos del nombramiento como funcionarios en prácticas, en la página 29863 ha de eliminarse el puesto número 5580.

CONSEJERÍA	CENTRO_DIRECTIVO	PUESTO	DENOMINACION	UBICACIÓN	HORARIO	NIVEL	C.ESP.	OBSERVACIONES
10 - CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA	01 - SECRETARIA GENERAL	5580	SUBALTERNO/A	CACERES		14	E.1	

